

CIRCULAR EXTERNA No. 38 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2023

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE BOLSA “PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS” DEL SEGMENTO LEC MUJER RURAL

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito - LEC Bolsa “**PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS**” del Segmento “**LEC MUJER RURAL**”, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos a la mencionada bolsa.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

En relación con las LEC Territoriales se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **LEC Sucre:** Los productores del Departamento que desarrollen proyectos con acceso a la LEC MUJER RURAL en la bolsa “Producción de Alimentos”, podrán acceder al subsidio a la tasa de interés en los términos establecidos en el numeral 3.8.2 “Condiciones financieras cuando el subsidio se otorga únicamente con los recursos del Departamento” del Anexo Operativo de la Circular Externa 12 de 2023 de FINAGRO. Los programas de crédito serán informados por la Dirección de Registro de Operaciones a través de AGROS en Intercambio de Archivos tipo de documento “Programas de crédito en AGROS.



- **LEC ANTIOQUIA:** Conforme lo establecido en el Anexo Operativo de la Circular Externa 17 de 2023 de FINAGRO se cierra el acceso a la mencionada Bolsa “Producción de Alimentos” de la LEC MUJER RURAL.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Crédito e ICR y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,


ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General - Tatiana Vargas Prof Dirección de Registro
Revisó y Aprobó: Nancy Montaña - Secretaria General (e) /Nestor León Director de Registro de Operaciones/Rolando Monroy Director de Crédito e ICR
(Trazabilidad virtual)

